



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Medicina Interna II		
UNIDAD ACADÉMICA			
CARRERA	Medicina	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	MED3002	SEMESTRE	2° semestre
CRÉDITOS SCT-Chile	15 SCT	SEMANAS	
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
450 hrs	295 hrs	155 hrs.	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Medicina Interna I - Fisiopatología I - Agentes Vivos de Enfermedad			

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

a) El curso tiene como propósito que el estudiante:

El curso Medicina II tiene como propósito la introducción a las distintas patologías que afectan al adulto, específicamente en las áreas de Reumatología, Hematología, Gastroenterología, Endocrinología. Lo anterior teniendo como base los conocimientos adquiridos en las asignaturas de ciencias básicas previas y de Medicina Interna I.

Al finalizar el curso es esperable que el estudiante adquiera los conocimientos teórico-prácticos de las áreas de la medicina interna indicadas en este programa.

En el área práctica es esperable lograr la realización de una anamnesis, examen físico, formulación de hipótesis diagnósticas con sus respectivos diagnósticos diferenciales, un plan de estudio con exámenes complementarios y un tratamiento general en base a la realidad del paciente.

De igual forma se espera que el estudiante mantenga durante su práctica clínica altos estándares éticos con sus pacientes. Así mismo un trato respetuoso y cordial con el resto del equipo de salud.

b) Competencias a las que tributa la actividad curricular

C1.1. Aplica saberes fundamentales de las ciencias, particularmente biológicas, psicológicas y sociales; para comprender integralmente los fenómenos relacionados con el ciclo de la vida de las personas en contextos de salud-enfermedad, utilizando un razonamiento científico y crítico.

C1.2. Utiliza metodologías de investigación coherentes con el estudio de fenómenos propios de los seres vivos, para identificar situaciones relacionadas con el proceso salud-enfermedad de las personas y su entorno.

C2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.

C3.1. Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.

C3.2. Mantiene una actitud de permanente autoconocimiento, autocuidado, autocritica y perfeccionamiento en su quehacer profesional con la



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

finalidad de mejorar su desempeño y logros en relación a la salud de las personas

C4.1. Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dentro de las actividades teórico y prácticas que se realizarán durante el curso es esperable que los estudiantes logren:

A. Formular hipótesis diagnósticas de manera fundamentada en base a una anamnesis y examen físico con énfasis en las patologías revisadas durante el curso en los distintos centros de salud asignados y actividades de tutoría clínica integrada.

B. Proponer un plan de estudio dirigido a precisar los diagnósticos propuestos, incluyendo los posibles diagnósticos diferenciales, utilizando de manera fundamentada exámenes de apoyo para lograr una confirmación diagnóstica en el contexto clínico del paciente.

C. Interpretar de forma básica exámenes diagnósticos, con especial énfasis en laboratorio reumatológico, hemograma, laboratorio hepático y endocrinológico.

D. Proponer una terapéutica (farmacológica y no farmacológica) de acorde a los diagnósticos y condiciones propias del paciente, teniendo en cuenta las normas y pautas existentes (ej Guías MINSAL) y también la evidencia internacional, todo esto acorde al contexto biopsicosocial del paciente.

E. Valorar elementos biopsicosociales necesarios para establecer la condición de gravedad y vulnerabilidad del paciente, considerando en ello tantos aspectos clínicos, culturales, socio sanitarios y espirituales, y que pudiesen afectar directa o indirectamente su evolución y/o resultados clínicos.

F. Reconocer condiciones y situaciones clínicas que por su complejidad o gravedad deberían ser referidas a médicos especialistas o a un centro de atención de urgencia en la red de atención de salud.

G. Identificar y analizar situaciones de conflicto ético que directa o indirectamente puedan afectar a los pacientes y contribuir a una posible solución, en el contexto de la relación médico paciente.

Actitud crítica y de auto evaluación permanente respecto de su nivel de aprendizaje y conocimiento en relación con las patologías que enfrenta, así como también en el desarrollo de las destrezas de la relación médico-paciente.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: (copiar tabla de acuerdo a la cantidad de Unidades de aprendizaje que correspondan a la actividad curricular y en coherencia con la cantidad de SCT de la misma)

- Reumatología
- Gastroenterología
- Hematología, Inmuno onco y cuidados paliativos.
- Endocrinología

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El curso será presencial en su totalidad, con actividades teórico- prácticas las cuales se detallan a continuación: Las actividades prácticas serán se llevarán a cabo en el Hospital Regional Franco Ravera Zunino. Mediante la plataforma Ucampu sse enviará material de estudio, presentaciones de clases realizadas y grabaciones de sesiones. También se habilitarán foros de discusión e informativos según se requiera. Las sesiones serán en las siguientes modalidades:

- Clases estándar: Corresponden a temas expositivos a cargo de un docente, siendo deseable que el estudiante realice una revisión previa del tema.
- Clases magistrales: Modalidad que consiste en enviar con al menos 48 hrs de anticipación mediante la plataforma Ucampus una cápsula educativa y material de estudio elaborado por el docente y los ayudantes alumnos respectivamente. En la sesión presencial el docente a cargo responderá dudas y preguntas en relación al tema, se revisarán casos clínicos y posteriormente se finalizará con una breve evaluación. Su asistencia es de carácter obligatoria
- Seminarios: Sesión presencial donde los estudiantes en grupos previamente establecidos expondrán respecto a un tema asignado. La preparación de la presentación, así como la búsqueda bibliográfica y el enfoque requerido, será orientado por el docente guía. Todos los integrantes el grupo deben manejar la totalidad del tema. Asistencia obligatoria para los integrantes del grupo que expone.
- Sesiones de integración: Se realizarán los días viernes en la jornada de la tarde. Se revisarán casos clínicos con el objetivo de reforzar conocimientos de los contenidos vistos en clases con un enfoque práctico y participativo.
- Trabajo autónomo: Estará a cargo de cada estudiante cuando por calendario no corresponda asistir a prácticas clínicas ni actividades presenciales. Se espera que en este horario preparen seminarios, estudio para evaluaciones, clases magistrales.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

- Las evaluaciones del curso constarán de lo siguiente:
- Evaluaciones teóricas (50%): Se realizarán 3 certámenes, el primero será de módulo Reumatología-Gastroenterología, el segundo de módulo Gastroenterología-Endocrino, el tercero de Hematología-Oncología y el segundo de Gastro-Endocrino. Cada uno de ellos tendrá una ponderación de 20% del total de las evaluaciones teóricas. Al finalizar el curso se realizará un examen final, el cual corresponderá a un 40% del total de la evaluación teórica. Las evaluaciones serán de carácter presencial, mediante selección múltiple. La nota puede ir de 1.0 a 7.0.
- Pruebas de clases magistrales (15%): Evaluación posterior a cada clase magistral, de tipo selección múltiple. Entre el total de evaluación realizadas se obtendrá un promedio de notas, el cual se pondera con un 15% la evaluación final. Se eliminará la evaluación con la menor calificación. En caso de inasistencias debidamente justificadas, deberá rendir pruebas pendientes al final del semestre.
- Prácticas clínicas (15%): Evaluación de cada tutor de práctica. Será en relación con una rúbrica previamente determinada. Se considerará en esta rúbrica la presentación de al menos 1 caso clínico durante el semestre
- Seminario (20%): Evaluación de la presentación grupal será realizada por el docente a cargo del tema y con una rúbrica respectiva. La calificación pudiese ser distinta entre los integrantes del grupo según su desempeño.
- La asistencia a actividades prácticas es de un 100%, y su inasistencia debe ser justificada mediante el reglamento que la universidad dispone para ello. Lo mismo aplica para las clases magistrales. El no cumplimiento de este requisito es causal de reprobación de la asignatura.
- Requisitos de aprobación
Para la aprobación del curso se requiere cumplir con las siguientes 3 condiciones:
 1. Obtener una nota final global sobre 4.0 a. Se obtiene mediante la ponderación de todas las actividades descritas previamente: (evaluaciones teóricas 50%; pruebas clases magistrales 15%; prácticas clínicas 15%; seminarios 20%)
 2. Obtener una nota de evaluación teórica mayor o igual a 4.0 (la evaluación teórica como se explica previamente está compuesta por los 3 certámenes y el examen final)
 3. Asistencia 100% a las actividades prácticas

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

	TIPO DE RECURSO
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
<ul style="list-style-type: none">● Harrison's Principles of Internal Medicine. Joseph Loscalzo, Anthony Fauci, Dennis Kasper, Stephen Hauser, Dan Longo, J. Larry Jameson(Eds). McGraw-Hill, 21th edition , 2022 (Acceso por Access medicine. Disponible en biblioteca.uoh.cl)<ul style="list-style-type: none">• Access Medicine (www.accessmedicine.com)- Disponible en biblioteca.uoh.cl	Físico y Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

	TIPO DE RECURSO



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Físico

Endocrinología Clínica 2° edición. E. Arteaga; R Baudrand; J Domínguez. 2018 - Dynamed. Disponible en: biblioteca.uoh.cl

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades digestivas: Disponible en www.sociedadgastro.cl

TheLancet (www.thelancet.com). Acceso por Science direct. Disponible en biblioteca.uoh.cl

UpToDate®. Disponible en: www.uptodate.com

Revista Médica de Chile (www.revistamedicadechile.cl)

Guías GES MINSAL - Acceso libre en minsal.cl